

XV Encuentro de la RECE

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EXPERIENCIA

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA IMPLICACIÓN DE LA INFANCIA. FASE II

Los criterios en los que se fundamentará la selección de las experiencias relacionadas con el contenido "Los objetivos de desarrollo sostenible con la implicación de la infancia. Fase II", son los siguientes:

- *Experiencias de las Ciudades Educadoras que reflejan el trabajo 'en pro' de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la Agenda 2030 con la implicación de la infancia.*
- *Experiencias que plantean propuestas específicas para potenciar el protagonismo y la participación activa de la infancia de la ciudad, y reflexionan sobre el modo en el que las Ciudades Educadoras, desde la necesidad de intervenir para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las metas de la Agenda 2030, puedan responder al momento que estamos viviendo y/o analizar las transformaciones y aprendizajes resultantes del mismo.*
- *Experiencias que se fundamentan en un análisis de la realidad (diagnóstico) y que evalúan sus resultados.*
- *Experiencias que promuevan el trabajo en red y la coordinación (entre departamentos municipales, con otras instituciones, con agentes comunitarios, con la ciudadanía...).*
- *Experiencias que cuentan con un periodo mínimo de implementación de 2 años.*
- *Experiencias que puedan ser replicadas.*

Además de estos criterios, se tendrá en consideración el que las experiencias seleccionadas representen a la diversidad de ciudades de la RECE. En este sentido, se procurará que todas las comunidades autónomas tengan presencia y, al mismo tiempo, contar con el mayor número de ciudades posibles).